

Expte. N° 0033593/2018

VISTO

la solicitud de inscripción a la carrera de Doctorado en Antropología
presentada por Fernando Balducci;

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado doctorado,
constituído en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por
el Art. 15, 16 y 17 del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y
Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobado por
Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los Arts. arriba
mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADMITIR a Fernando BALDUCCI y designar a su Directora Julieta
Isabel Sartori y a su Co-Directora María Magdalena Freire, en la carrera de Doctorado
en Ciencias Antropológicas, con el proyecto de Tesis Doctoral que se indica según el
anexo I.

CORDOBA, 06 AGO 2018

RESOLUCION N° 0871

ef


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

www.ffyh.unc.edu.ar




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DOC.	COMISION	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	DIRECTOR / CODIRECTOR
BALDUCCI, FERNANDO	DNI 27538543	FFYH CADA	ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO INTEGRAL DE LA TECNOLOGÍA CERÁMICA DE CUENCAS FLUVIALES DEL CENTRO-ESTE SANTAFESINO (RÍOS CORONDA Y SALADO DEL NORTE)	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	(D) SARTORI, JULIETA ISABEL (CD) FREIRE, MARIA MAGDALENA




Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.